FUNDACIÓN CÁNTABRA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

CORRECCIÓN DE ERRORES A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Corrección de errores a la Resolución de adjudicación publicada en la página Web de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social (FCSBS), el día 16 de octubre de 2012 por la que se adjudica el contrato de prestación del servicio de catering social. Nº de expediente FCSBS2012/SE/03

Advertidos errores en la Resolución de la Gerente de la FCSBS, de fecha 16 de octubre de 2012, por la que se adjudica el contrato de prestación del servicio de catering social, expediente FCSBS2012/SE/03, a EUREST COLECTIVIDADES S.L., consistente en error material de transcripción que en nada modifica el resultado de la licitación ni el pliego regidor de la misma, puramente adecuado a derecho, se RESUELVE

Primero: corregir los referidos errores de acuerdo con el siguiente detalle:

Donde dice "Una vez acreditado por parte del adjudicatario, con arreglo al artículo 151.2 del TRLCSP, estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y constituida la garantía definitiva pertinente, procédase a formalizar el contrato dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución"

Debe decir: "Una vez acreditado por parte del adjudicatario, con arreglo al artículo 151.2 del TRLCSP, estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y constituida la garantía definitiva pertinente, procédase a formalizar el contrato no antes de que transcurran 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos"

Segundo: Ratificar la adjudicación del contrato de referencia.

A efectos de publicidad, publíquese la presente corrección en el tablón de anuncios de la FCSBS así como en el Perfil del Contratante.

En Pontejos, a 30 de octubre de 2012

FUNDACIÓN CÁNTABRA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: Mª José González Revuelta
Gerente de la Fundación Cántabra
para la Salud y el Bienestar Social

CIF: [illegible]27
Isla de Pedrosa, s/n.
39618 Pontejos (Cantabria)
[illegible]12